

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2021

NOTA N.º S21001658

Señora
Administradora Federal de Ingresos Públicos
Lic. Mercedes Marcó del Pont

Nos dirigimos a Ud. para poner en vuestro conocimiento una serie de dificultades sistémicas que se han producido en la plataforma *web* institucional y que ha impedido la correcta interacción por parte de los contribuyentes y responsables a la hora de dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Durante los últimos días, nuestros canales de comunicación han recibido diversos reportes de nuestros profesionales matriculados donde declaraban estar imposibilitados de dar curso a sus tareas habituales por mal funcionamiento de los servicios *web*; algunos de ellos responden a tareas que no poseen un plazo perentorio para su realización, pero otros servicios generan perjuicios formales y materiales en ocasión del incumplimiento involuntario atento a la imposibilidad de operar en línea. Los inconvenientes más recurrentes refieren a los portales de "Monotributo", "IVA Digital", "Mis Comprobantes", "Comprobantes en línea", "Mis Aplicaciones Web" y "Declaración en línea", entre otros.

Por los motivos expuestos, solicitamos a Ud. considerar en término todas las presentaciones que se hubieran realizado en el curso de los últimos 10 días, extendiendo dicha dispensa hasta tanto se pueda operar correctamente con las funcionalidades señaladas y todas aquellas que pudieran verse afectadas y no fueron mencionadas.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración



Julio Rotman
Secretario
LE 4/91



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56